



ANUNCIO DE 20/01/2025

De conformidad con el artículo 12 de la Orden de 2 de marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal funcionario interino de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Secretaría General Provincial, anuncia la celebración de llamamiento de personal interino, de los Cuerpos señalados en el cuadro adjunto, que tendrá lugar el próximo día **20 de enero de 2025 a partir las 12:00 horas en la Delegación del Gobierno, sita en Paseo de la Estación, 21 – 2ª planta**, para cubrir los puestos de trabajo que a continuación se relacionan:

Las plazas ofertadas son las siguientes :

CUERPO	ÓRGANO JUDICIAL	LOCALIDAD	Nº PLAZAS	MOTIVO DE SUSTITUCIÓN
Gestión Procesal y Administrativa	Jdo. Penal nº4	Jaén	1	Maternidad (Hasta el 17 de junio)
Gestión Procesal y Administrativa	Jdo. Paz de Torredelcampo	Torredelcampo	1	Sustitución por Comisión de Servicio
Gestión Procesal y Administrativa	Jdo. Mixto N.º 1 de Úbeda	Úbeda	1	Sustitución por Comisión de Servicio
Gestión Procesal y Administrativa	Jdo. Mixto N.º 1 de La Carolina	La Carolina	1	IT
Gestión Procesal y Administrativa	Jdo. De Primera Instancia N.º 2	Jaén	1	IT
Gestión Procesal y Administrativa	Jdo. De Instrucción Nº1	Jaén	1	Paternidad (Hasta el 27 de junio)
Tramitación Procesal y Administrativa	Jdo. Mixto N.º 1 de Villacarrillo	Villacarrillo	1	Sustitución por Sustitución Vertical
Tramitación Procesal y Administrativa	Jdo. Mixto N.º 1 de Linares	Linares	1	IT
Auxilio Judicial	Servicio Común de Villacarrillo	Villacarrillo	1	Refuerzo
Auxilio Judicial	Jdo. De Primera Instancia N.º 5	Jaén	1	IT

De los integrantes de la Bolsa de **Gestión Procesal y Administrativa**, se convoca a este llamamiento .:

Nº ORDEN EN BOLSA DISPONIBLE	APELLIDOS Y NOMBRE	
6	Rodríguez Coronado, Ana María	
7	Orellana Bueno, María Mercedes (Sólo Úbeda)	
8	Belda González; Silvia	
23	Carrasco Carrasco, Luisa	
24	Cañada León, Antonio Jesús	
26	Gila Extremera, Juana María (Todos menos La Carolina y Úbeda)	
29	Laula Gómez, Francisco (Sólo La Carolina)	



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN CARLOS CALABRUS MARIN	16/01/2025	
VERIFICACIÓN	PK2jmMAP3W6JC5BKJ4QAE2AEB98VC5	PÁG. 1/2	

De los integrantes de la Bolsa de **Tramitación Procesal y Administrativa** , se convoca a este llamamiento .:

Nº ORDEN EN BOLSA DISPONIBLE	APELLIDOS Y NOMBRE	
14	Buenosvinos Luceno, Francisca	
28	López Aguilera, Francisca (Sólo Villacarrillo)	
45	Cózar Cobo, M.ª Luisa	

De los integrantes de la Bolsa de **Auxilio Judicial**, se convoca a este llamamiento .:

Nº ORDEN EN BOLSA DISPONIBLE	APELLIDOS Y NOMBRE	
26	Vizcaíno González, María Nieves	
31	Ramos García. Luís Miguel (Sólo Villacarrillo)	
39	Viedma Olaya, Belén	

Según el artículo 3,5, apartados b) y c), agotada una bolsa de trabajo del Cuerpo para el que se necesitase la medida coyuntural de provisión, se procederá a la cobertura de los puestos de trabajo acudiendo a la bolsa provincial de los Cuerpos superiores e inferiores del puesto de trabajo que se oferte, seleccionándose a la persona candidata que corresponda según la puntuación y siempre que reúna el requisito de titulación del cuerpo al que se accede. En caso de no disponibilidad se acudirá a las bolsas de reserva.

Conforme a lo acordado por la Comisión Paritaria Provincial en reunión del día 22 de marzo de 2024, el presente llamamiento se desarrollará **mediante llamada telefónica en la que el candidato opte por la aceptación de la plaza ofertada**, conforme al orden que ocupa en la bolsa correspondiente, o por la renuncia a la misma. En consecuencia, el personal convocado **deberá contestar a la llamada telefónica necesariamente**. Si no fuera así, se procederá, en su caso, a su exclusión de la bolsa de trabajo cuando este hecho se produzca dos veces en el periodo de un año y no mediase cualquiera de las circunstancias señaladas en el art. 13.2 de la Orden de 2 de marzo de 2015.

Del mismo modo, si ofertado un puesto de trabajo, la persona convocada no aceptara el mismo o no se presentara a tomar posesión en el plazo de tres días sin causa justificada, se entenderá que renuncia al nombramiento y quedará excluida de la bolsa de trabajo provincial.

El Secretario General Provincial Justicia
Fdo: Juan Carlos Calabrús Marín

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN CARLOS CALABRUS MARIN	16/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmMAP3W6JC5BKJ4QAE2AEB98VC5	PÁG. 2/2	